

nistas sobre el tema pone de relieve que el Cristianismo medieval no hubiera podido comprender nunca los motivos por los que el protestantismo vino a justificar el interés e incluso el interés usurario, defendiendo que la mentalidad de Calvino fué constructiva y no destructiva.

En el siglo XVII varios calvinistas predicaban en la Inglaterra de los Tudor, predicadores puritanos que preparan así la libertad económica que facilitó la revolución industrial, siguiendo una corriente del mundo cristiano desde Cristo hasta entonces.

Bolton construye una teoría del fondo del préstamo usurario desde las Sagradas Escrituras, alegando que los textos de Calvino han sido tomados en detrimento del concepto de fraternidad cristiana, indispensable en toda doctrina de un cristiano, aunque de un protestante se trate, considerando injusta la acusación a Calvino de ser el causante de la valoración positiva del interés usurario.

Bolton cuida de distinguir celosamente entre «usura liberal» o «interés» y «usura» propiamente dicha, condenada en las Escrituras.

Autores como Sibbes, Adams y Preston estudian el problema con distinción de la naturaleza de la usura lícita e ilícita, señalando los peligros.

Uno de los más importantes calvinistas ingleses, puritanos, Odds, y Culpepper, Th. Manley, Child..., permiten construir la teoría de que en el interés usurario hay un presupuesto ético de la conciencia protestante.

El autor concluye que en todo caso el ideal de fraternidad cristiana como manifestación de la fraternidad judaica no fué abandonado nunca en la teoría social cristiana, que la concepción de los calvinistas británicos es en punto a usura semejante a la teoría adoptada por Roma, lo que ocurre es que la Reforma protestante coincidió con un grado más desarrollado de la expansión económica europea y acaso lo único por lo que puede culparse al calvinismo de haber creado la sociedad capitalista sea el hecho de que, al reducirse los tribunales eclesiásticos, se dejó a la conciencia cristiana el sancionarse a sí misma sobre la usura o no usura de sus préstamos.—E. S.

ELÍAS DE TEJADA (Francisco): *Il tempo nella Filosofia giuridica di Kant*, en «Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto», XXXIV, VI, 1957 (páginas 693-731).

Kant no emplea siempre un concepto unitario del tiempo, porque mezcla el tiempo formal con el pleno de sensibilidad; el gnoseológico con el práctico. Superando la discusión del siglo XVIII en torno al concepto del espacio, ya en 1763 tenía la noción según la cual espacio y tiempo son conocimientos separados de las cosas, intuiciones necesarias, situadas fuera de la realidad para conformarla y ordenarla desde nuestro punto de vista.

En la disertación *De mundi sensibilis atque intelligibilis forma et principiis*, espacio y tiempo adquieren la fisonomía que les caracterizará en todo el período crítico, merced a la novedad que implica la separación entre el mundo sensible y el inteligible.

Del concepto de Newton del espacio infinito, pero real, ha pasado a una noción apriorística, subjetiva, necesaria, independiente y formal. El tiempo es un principio formal, en mayor grado aún que el espacio.

En la *Crítica de la Razón Pura*, el tiempo es tratado análogamente al espacio, bien que sea mucho más fértil en consecuencias porque extiende su influencia tanto a las experiencias exteriores cuanto a las internas. Del tiempo dependen categorías, que no son sino determinaciones *a priori* del mismo. La gnoseología kantiana habla de un tiempo necesario, formal y carente de contenido en sí mismo.

Conocida es la influencia que en la moral kantiana ejercieron el pietismo y las doctrinas de Rousseau. El aspecto gnoseológico y el moral, en Kant, permanecen separados porque en cada uno de ellos se emplean dos conceptos diversos del tiempo. En ética, el tiempo posee un contenido universal que se refiere al obrar humano y por consiguiente es un contenido histórico. En la filosofía práctica el tiempo no es forma vacía, sino eternidad que, al obrar sobre todos los seres racionales, vale como universalidad necesaria.

Kant va a buscar en el tiempo el significado de la objetividad de la libertad moral. La objetividad proviene de la

necesidad imperativa del mandato de la razón y ésta del hecho de que el deber moral es válido para siempre, esto es, eterno. Es la eternidad del deber moral lo que garantiza su perennidad racional sobre los cambios del sujeto. Con ello la ética se centra en la especie humana. Fué la nueva acepción del tiempo la que dotó la noción de especie de un significado moral y racional. La perentoriedad de un tiempo concreto y activo es lo que produce la nueva moral.

El imperativo categórico consiste en hacer del contenido temporal de la subjetividad racional puramente autónoma una ley objetiva. El tiempo, como norma eterna que regula el contenido de las conductas, era cosa muy diversa del tiempo entendido como intuición formal preliminar de las experiencias cognitivas.

El tiempo tratado por Kant en la política es muy diverso del que utilizaba en la gnoseología; tiene un contenido propio y se impone al hombre por asumir la imperatividad absoluta de la especie. Para Kant la religión en la historia es aquello mismo que la objetividad de la especie era para el individuo en la ética: un tiempo absoluto que mide y supera los tiempos relativos. A pesar del evidente contrasentido, Kant cree que su época es la edad en que el tiempo objetivo se ha hecho tiempo histórico; la edad de la Ilustración, la *Aufklärung*.

En el Derecho vuelve a entender formalmente el tiempo, como un cauce vacío, que se llena de contenidos morales. En efecto, para Kant el tiempo es mera forma de coexistencia, la simple posibilidad para que la libertad de cada uno pueda ejercitarse sin lesionar a los demás.—R. C. C.

SIMON (Walter M.): *History for Utopia: Saint-Simon and the Idea of Progress*, en «Journal of the History of Ideas», junio 1956, vol. XVII, núm. 3 (páginas 311-331).

La reputación del Conde de Saint-Simon ha declinado con el correr del tiempo y acaso con justicia. Aunque fué una mente de primer orden, fué un pensador de segunda fila poco original y menos sistemático. Buscó con pasión el conocimiento que había de hacer a los hombres, no libres, sino felices; pero

lo buscó con más celo que discriminación. No obstante, ni sus más ardientes detractores pueden negarle el status de agente catalizador de un proceso que había de ser culminado por sus discípulos, especialmente Comte.

Su contribución más importante fué al campo de la Historia. Se dedicó al estudio de la Historia porque creía que de sus lecciones podían desprenderse enseñanzas que sirvieran de guía a sus contemporáneos. Su visión de la Historia, empero, despreciaba el detalle y amaba la generalización. En el examen de su pensamiento histórico es imposible olvidar algunas expresiones del prepositivismo —por emplear el término acuñado por Gouhier—, como la observación, la inducción de leyes generales y el valor instructivo de la Historia. La esencia del positivismo era para él a la vez un objetivo y un método. El objetivo era conseguir una pintura comprensiva, segura y coherente del Universo y de las leyes que lo gobiernan; el método consistía simplemente en aplicar el método de las ciencias naturales a otras áreas del conocimiento, donde habría de producir resultados igualmente espectaculares e inatacables. La extensión del método científico a nuevos campos requería dos supuestos iniciales que eran metodológicos en sus pretensiones, pero metafísicos en sus implicaciones: la Ley de los Tres Estados y la ordenación jerárquica de la Ciencia.

Utilizando el método del positivismo, Saint-Simon sostuvo que la humanidad se estaba moviendo tanto intelectual como socialmente hacia la era del positivismo. En un último análisis, su sistema no sólo era especulativo más que empírico, sino que era también una defensa más que una presentación objetiva de los resultados de una investigación. Era lógicamente insostenible, ya que trataba de probar su inevitabilidad y con ella su validez. A veces, incluso, sus prescripciones para la realización futura de su ideal violaban sus propias leyes del desarrollo histórico.

El progreso para él era necesario y universal. La sociedad y sus instituciones han mejorado firmemente a lo largo de la Historia, sin exceptuar la Edad Media. La Historia estaba a punto de alcanzar su apoteosis, que habría de ser presenciada —creía él— por la siguiente generación. El progreso no es necesariamente lineal. Podía proceder diversa-